

Esmalda, 13 de septiembre del 2018.

Señor  
EITEL MIGUEL AGUIRRE SANCHEZ  
Ciudad. -

26 SEP 2018

Reg# 311

Reg# 1022

Cúmplame manifestarle que la Junta General de Accionista de la compañía, PROMOSERVIBUCEO S.A, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como **GERENTE GENERAL** por un periodo de dos años.

Según el artículo 19º del Estatuto Social de la compañía PROMOSERVIBUCEO S.A; a) usted le corresponde entre otras cosas tendrá la representación legal judicial o extrajudicial de la compañía; b) será encargado de la administración y manejo de los negocios sociales con sujeción a la ley, los presentes estatutos y las instrucciones impartidas por la Junta general.

La compañía PROMOSERVIBUCEO S.A, se constituyó bajo escritura pública otorgada el trece de septiembre de dos mil dieciocho ante la notaria TERCERA del cantón Esmalda, Ab. María Fernanda Velásquez Solórzano.

Atentamente,

Dra. DIANA ALEXANDRA CHILA ANGULO  
SECRETARIA DE LA JUNTA

**RAZÓN.** - Acepto el cargo para el cual he sido electo, y declaro que me he posesionado en la ciudad de Esmalda hoy 13 de septiembre del 2018.

Firma



EITEL MIGUEL AGUIRRE SANCHEZ  
GERENTE GENERAL  
Cedula #0703124289

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 311 del Registro y bajo el N° 1022 de Repertorio.  
Esmalda, 26 SEP 2018

REGISTRO MERCANTIL

Abg. Aisha Andrea Moncayo Raad  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON ESMERALDAS

Nº TRAMITE: 74667-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 7817764



# Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 1811

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1022
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	311
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOSERVIBUCEO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE SANCHEZ EITEL MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	0703124289
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

  
AISHA ANDREA MONCAYO RAAD  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA 0 PUERTO PESQUERO CAC B